

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Doce (12) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00432-00

DEMANDANTE: MAFCOL

DEMANDADO: JESSICA LUIS

Teniendo en cuenta la comunicación allegada por el parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S., donde se encuentra aprehendido el vehículo objeto de las pretensiones, póngase en conocimiento de la parte solicitante. **Secretaría comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **13 de noviembre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T

